

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3472**

En la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinte, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo y la jefa de Departamento Gestión Jurídica y Documental, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las catorce horas y treinta minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

***I) Consideración del Acta N° 3471 de 6 de mayo de 2020.***

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

***II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.***

1) Álvaro Espiga - Resolución D/313/2019 de 18 de diciembre de 2019 - Licencia extraordinaria sin goce de sueldo - Propuesta de modificación.

2) Roberto Ruiz - Petición de 4 de marzo de 2020.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 130 y 131, respectivamente.

3) Delegación de Atribuciones – Literal h) de la resolución D/5/2018 de 17 de enero de 2018 - Consulta. (2020-50-1-0513)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que el alcance de la atribución delegada por resolución D/5/2018 de 17 de enero

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

de 2018, no comprende la asignación definitiva del cargo a la línea de reporte de destino.

4) Hebert Makowski - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

5) Oswaldo Almeida - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 132 y 133, respectivamente.

**III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

Doctorado en Economía dictado por la Universidad de San Andrés de la República Argentina - Propuesta de designación. (2020-50-1-0284)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Asesoría Jurídica dictamine si el monto de la beca propuesto se ajusta a lo previsto por el Reglamento de Formación del Personal.

**IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Emprendimientos de Valor S.A. - Recursos de revocación y jerárquico interpuestos contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° RR-SSF-2020-102 de 6 de febrero de 2020. (2020-50-1-0280)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 134.

**V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-0770)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0138)

3) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0579)

4) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0732)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

**VI) Asuntos fuera del orden del día.**

1) Fondo Latinoamericano de Reservas - XCVI Reunión Extraordinaria de Directorio - 25 de mayo de 2020 - Modo virtual. (NR/7/2020/284)

2) Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) - Transparencia Activa - Auditoría 2019 - Resultado.

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 2) acuerdan que el Departamento de Comunicación Institucional publique en la intranet el resultado que da cuenta del trabajo realizado en pos de la transparencia, en tanto se obtuvo la máxima calificación en la auditoría de transparencia activa realizada por la Unidad de Acceso a la Información Pública, reconociendo el esfuerzo del equipo responsable por el proceso de actualización permanente de las informaciones que deben mantenerse en el sitio web institucional para dar cumplimiento a las normas legales

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 20/05/2020 17:28:35

Firmante Acta: Diego Labat Legarra Fecha: 20/05/2020 19:41:46

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

vigentes.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y diez minutos.

Alfredo Allo  
Secretario General

Diego Labat  
Presidente